

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038652/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Susana BREDA (Legajo 40.294), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, a la Dra. Susana BREDA (Legajo 40.294), en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-08-2012** y hasta el **30-09-2012**; con cargo al Art. **13° ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-08-2012** y hasta el **30-09-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. Susana BREDA (Legajo 40.294), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Farmacia.-

Artículo 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0038652/2012

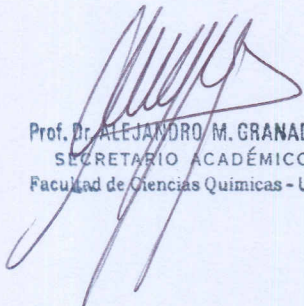
//2

Artículo 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

676


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC